



Expediente: 209/2017/PERSO

## DECRETO

### POR EL QUE SE PROCEDE A LA CORRECCION DE ERRATA EN LA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MALAGA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 NUMERO 236

Advertida errata en la publicación en el BOP, referente a la resolución del decreto 10985/2017, de la concejal delegada de personal de fecha 28 de noviembre de 2017, por el que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de un Ingeniero Técnico Industrial, conforme al Artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, **se transcribe a continuación el texto íntegro y debidamente rectificado;**

#### El texto dice:

El Ayuntamiento de Fuengirola ha aprobado las bases y convocatoria para la contratación temporal de un *Arquitecto Técnico*, dentro del plan municipal de empleo.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios en la secretaría del Ayuntamiento de Fuengirola, sito en plaza de España, 1 de la localidad, así como en su página web, [www.fuengirola.org](http://www.fuengirola.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### El texto debe decir:

El Ayuntamiento de Fuengirola ha aprobado las bases y convocatoria para la contratación temporal de un *Ingeniero Técnico Industrial*, dentro del plan municipal de empleo.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios en la secretaría del Ayuntamiento de Fuengirola, sito en plaza de España, 1 de la localidad, así como en su página web, [www.fuengirola.org](http://www.fuengirola.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Ayuntamiento  
de Fuengirola  
**Concejalía de Personal**